nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) RICHARD FERNANDO CA?AS GIRALDO identificado(a) con CC 10693715 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 30/05/2014

Estado de la Afiliación:	**Vigente**
IPS:	**E.S.E. HOSPITAL NIVEL I EL BORDO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 30 días del mes 6 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **RICHARD FERNANDO CAÑAS GIRALDO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **10693715,** se encuentra afiliado/a desde **27/09/1995** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 30 de junio de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: *Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.*